



Reforma a estatutos del PRI no está vigente ante el INE, asegura Dulce María Sauri



Dulce María Sauri, expresidenta nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que la reforma a los estatutos que permiten la reelección de Alejandro "Alito" Moreno a la dirigencia nacional del partido no está vigente ante el Instituto Nacional Electoral (INE) porque acaba de ser enviada el pasado 17 de julio del 2024 para su validación.

En entrevista para el programa "Noticias de la Mañana" con Mario Maldonado, de El Heraldo Televisión, que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group, Dulce María Sauri consideró que el segundo elemento trascendental que puede echar abajo la reelección de "Alito" Moreno es que la convocatoria para la renovación de la dirigencia nacional del PRI desconoce el principio de paridad de género y la alternancia.

En el momento en que fuera, ahora ilegal, y después cuando sea legal tiene que contener una cláusula en donde establezca que las fórmulas, la cabeza a la candidatura de la presidencia tiene que ser encabezada por una mujer", explicó la expresidenta nacional del PRI.

Informó que durante la reunión que sostuvieron algunos exdirigentes del Revolucionario Institucional con los magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora se habló de la Asamblea Nacional del partido, llevada a cabo el pasado 7 de julio, y las reformas a sus cuatro documentos básicos.

Exlíderes del PRI y militantes de este instituto político impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como dirigente nacional del Partido Revolución Institucional (PRI).

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/7/18/reforma-estatutos-del-pri-no-esta-vigente-ante-el-ine-asegura-dulce-maria-sauri-622024.html>